

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Pedro Mártir, del Orden de predicadores, en Milan.

San Tiquicio, en Pafos, ciudad de Chipre, discípulo del apóstol san Pablo; á quien llama el mismo Apóstol en una carta carísimo hermano, ministro fiel y consiervo suyo en el Señor.

El tránsito de los santos mártires Agapio y Secundino, obispos, en Cirta en Numidia, que unieron al ilustre sacerdocio la gloria del martirio en la persecucion de Valeriano, en la cual con rabioso esfuerzo procuraban los gentiles hacer perder la fe á los justos. En compañía de los Santos padecieron también Emiliano, soldado, Tertula y Antonia, vírgenes consagradas á Dios, y otra mujer con dos hijos gemelos.

Los siete Santos ladrones, convertidos á la fe por san Jason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.

San Paulino, obispo y confesor, en Brescia.

San Hugon, abad en el monasterio de Cliny.

San Roberto, primer abad del Cister, en el monasterio de Molesme.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, á las diez y media misa mayor. Al anocheecer continuará la novena de la Santa con sermón que dirá el P. Joaquin Roselló, y despues de la reserva.

En el Socorro habrá fiesta votiva en honra de la Virgen de la Correa; á las diez y media misa cantada por la música y sermón por D. Guillermo Villalonga. Por la tarde á las cuatro el cuarto día de septenario de la Virgen de los Desamparados con sermón por D. José Palou, y despues se dará principio al ejercicio del mes de Maria.

En la Merced habrá fiesta en honra del Santo Cristo; á las nueve y media nona y la misa mayor con sermón por D. Pedro Antonio Font. A las cuatro y media de la tarde se cantarán vísperas y despues la corona del Santo Cristo.

En Santa Magdalena fiesta en honra de la Virgen de la Misericordia; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Bruno Homar. Por la tarde á las cinco rosario con música y exposicion.

En Santa Cruz á las cuatro de la tarde el quinto día de septenario del Santo Cristo predicando Don Jaime Martorell.

En el Hospital á las cuatro y media el cuarto día de quincenario en honra de la *Sangre* de Nuestro Señor Jesucristo, predicando el P. Melchor Planas.

En Santa Eulalia á las cinco el quinto día de septenario del Santo Cristo.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

**Lunes.**—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermón por el P. Antonio Serra. Al anocheecer concluirá la novena predicando el P. Joaquin Roselló, *Te-Deum* y la reserva.

## EJERCICIO DEL MES CONSAGRADO Á MARIA

Se verificará en las iglesias que á continuacion se expresan, celebrándose misa en los que tengan lugar por la mañana.

En Santa Cruz á las cinco y media de la mañana, y al anocheecer con plática. Los días festivos se predicará.

En San Jaime á las cinco y media, á las once y al anocheecer.

En San Miguel á las cinco y cuarto, á las once, con más solemnidad, y dos misas, y al anocheecer.

En San Francisco á las cinco y media, y á las once de la mañana.

En el Socorro á las siete de la mañana, y al anocheecer.

En la Merced á las siete en los días festivos y

los otros días á las seis y media de la mañana y al anocheecer.

En las Miñonas á las seis y media de la mañana.

En el Hospital, San Juan, San Antonio de Viana y San Antonio de Padua á las siete de la mañana.

En la capilla de Palacio á las nueve de la mañana.

En San Jerónimo, San Juan, Santa Fe y Consolacion al anocheecer.

**CORTE DE MARIA.**—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

## SECCION NACIONAL.

### EL SACERDOTE CATÓLICO Y SUS ENEMIGOS.

#### I.

No hay en la tierra mision más augusta que la del sacerdocio católico. Sin haber ceñido á su frente el poder humano corona alguna, ostenta en cada uno de sus ministros más autoridad y majestad que los Príncipes de los pueblos y Monarcas de las naciones.

Estos tienen el sólo trono de su reino, el sacerdote ocupa en todos los pueblos y naciones, por derecho divino, el del púlpito, el confesionario y el altar. El púlpito, trono de la verdad eterna, en el que Dios le ha dado el cetro de la soberanía de su palabra; el confesionario, en el que se sienta representando la suprema autoridad de Dios que nos perdona, y el altar, donde revestido del poder más alto, conversa con Dios, con más honor y grandeza que el mismo Moisés sobre el Sinai.

Tal es la triple soberanía de que Dios ha investido al representante y vicegerente suyo en la tierra, y de la que nadie puede intentar despojarle sin hacerse rebelde al *Rey de Reyes y Señor de los que dominan*.

Y bien; ¿á qué está llamado el sacerdote con el poder de esta soberanía? En la catedral sagrada á dominar las inteligencias sometiendo al imperio de la verdad eterna, en el santo tribunal de la penitencia, á subyugar las conciencias al dominio de la divina ley; en el altar, á hacer que los cuerpos y las almas se postren ante su Criador y le rindan el homenaje del justo amor y de la adoracion debida.

Dios ha dispuesto que sea así. Por lo tanto, ¿puede el hombre rechazar la palabra que por medio del sacerdote se digna hablarle? No; se condenaría á la más estúpida ignorancia acerca de su origen, de su inmortal destino y de los medios con que puede y debe alcanzarlo. ¿Puede excusarse de la observancia de la ley que le impuso y le intima por el ministerio sacerdotal? Tampoco; juguete su voluntad de las más terribles pasiones, como el débil esquiife de las embravecidas olas del Océano, se hundiría en el abismo de los repugnantes y detestables vicios á que le provocan los torpes instintos de la vida puramente animal. ¿Conseguirá acaso sustraerse á la necesidad de amarle que el ministro del altar tan incesantemente le encarece? Menos; el corazon humano no puede vivir sin amar al Supremo Bien por cuya posesion suspira, como no puede vivir el arroyo sin la fuente de que deriva; no alcanzamos á concebir el Bien Supremo sino en Dios y fuera de los estrechos límites de la presente vida.

Dedúcese lógicamente de lo expuesto, que si falta el legítimo representante del que tiene derecho á dominar las inteligencias, la voluntad y el corazon de los mortales, no puede haber religion y que donde ésta no exista, no puede haber sociedad, no se concibe la vida del hombre en union posible con sus semejantes; el *Homo homini lupus*, de Planto sería una triste pero necesaria realidad. ¿Quién ignora ya que es concebible un pueblo sin leyes y sin ciencias, sin artes y sin comercio, sin ejército y sin murallas, pero no sin religion y sin sacerdotes? Nos lo evidencia la razon con una luz

de verdad más clara que la del mediodía, y nos lo acredita la historia con la cabal certeza de sus irrecusables testimonios.

#### II.

Sin embargo, doloroso es confesar que no admite la moderna ciencia, que no acepta la decantada ilustracion del presente siglo tan inconcusas como indiscutibles verdades. Se quiere que la religion reine pero que *no gobierne*; que reine en las inteligencias, pero que no resista á los errores del grosero naturalismo y del racionalismo soberbio, que pretenden usurparle el infalible criterio con que tiene derecho á juzgar todas las ciencias y á los que pretenden llamarse sabios; que reine en los dominios de la perfectibilidad humana con los principios indestructibles de su moral santa, pero que no gobierne las conciencias que no las sujete á la estricta observancia del divino código que dicta á cada fiel sus respectivos deberes en toda edad y en cada estado y condicion de la vida; que reine en los altares, que tenga templos, pero no autoridad para obligar al cumplimiento de otros deberes que los que cada cual quiera para con Dios imponerse.

Muy frecuente es oír decir á los que se jactan de proteger con el poder civil las instituciones católicas y de sostener con su política acomodaticia y con su moderacion en los sistemas de gobierno; «Huidmos de las exageraciones de la impiedad sistemática; queremos seguir *el justo medio* entre los que niegan todo á la religion y los que todo quieren vincularlo á su tan poderosa influencia; no nos oponemos á que impere con su celestial doctrina; con su divino código, con su moral santa, con sus altares y sacerdotes.» Pero ¡insidioso maquiavelismo y refinada hipocresía! Los que así hablan, ¿soportan que las divinas enseñanzas contraigan la falsa ciencia que explica en las cátedras oficiales el enemigo jurado de la doctrina católica? ¿Toleran que la iglesia y sus legítimos pastores condenen con la energia debida la impia legislación y las constituciones ateas con que solamente merecen ser gobernados los pueblos bárbaros ó descatólicos? ¿Defienden con las armas que el poder del Estado pone en sus manos la moral predicada por el Divino Redentor contra la ridícula moral universal que han inventado en su satánica soberbia los implacables enemigos del catolicismo? ¿Permiten á los Príncipes de la Iglesia, á los venerables Obispos, que sean para sus diocesanos lo que la institucion divina de su ministerio les manda ser? No.

Si quieren, como dicen hipócritamente, que haya altares y templos dignos de la majestad del cielo, ¿por qué han contribuido al inicuo despojo de la propiedad sagrada? ¿cómo han condenado, siquiera, al ver que se hacia imposible el culto divino, quedando el altar sin ofrendas y el ministro que lo sirve sin la justa remuneracion y sumido en la más angustiosa indigencia?

#### III.

¿Con qué odio tan injustificado, con que animadversion tan tenaz hacia el sacerdote se señala y caracteriza la actual sociedad en el orden político! Tales son ese odio y animadversion, que los mismos que alardean del más entusiasta amor á la libertad, son los que más se distinguen en perseguirlo, calumniarlo, y hasta negarle el ejercicio de los derechos mismos que en cada ciudadano defienden como inadmisibles é inalienables. Pero hagamos algunas observaciones, contestando á algunas preguntas que se nos ocurren.

¿Quiénes son los que odian al sacerdote, y por qué? Son, no hay que dudarlo, los que odian el cielo, los que cooperan al triunfo de la impiedad en la propaganda que de ella hacen con la prensa en las publicaciones diarias, en las novelas inmorales y en toda clase de escritos; los que buscando su metro personal, halagan las pasiones del pueblo, adulan á los ignorantes y cohonestan todas las ambiciones. Odian y persiguen al ministro del altar los que ningún daño pueden acreditar haber recibido de él, los que temen les arguya de los excesos de inmoralidad con que corrompen á cuantos tratan,

del lenguaje blasfemante y obsceno con que escandalizan y avergüenzan á toda persona piadosa, culta y decente, de las invectivas, en fin, con que están siempre dispuestos á ridiculizar toda virtud y hostilizar á toda persona que no piense como ellos piensan, y no diga y haga lo que ellos tan cínicamente se jactan de decir y hacer en desprecio de las cosas santas.

¿Quiénes le persiguen tachándole de intolerante? Los que á voz en grito proclaman la libertad de pensar y de obrar; los que en todas partes y ocasiones y con cualquier motivo tienen siempre en sus labios los anatemas más atrevidos y foribundos contra sus adversarios en política ó religion, y contra toda la ley que cohiba con la menor pena á cuantos perturban la sociedad con sus amenazas, escándalos y vejaciones.

¿Quiénes le acusan de ignorancia?

Generalmente, los que ningún título académico han adquirido y ninguna aptitud legal tienen para desempeñar magisterio alguno, siquiera sea el de la enseñanza elemental; los que no alcanzan á conocer que en la más insignificante aldea en que vive con gentes sencillas el humilde sacerdote, como en la capital de primer orden en que desempeña su difícilísimo y elevado cargo el que lleva en su mano el báculo pastoral, están representadas dignamente la religion y la ciencia. Sabido es que juzgan de la ilustración de todo el clero por la medida que les dá, á la simple vista, el modesto capellan que preside una aldea reducida; pero se atreverán á juzgar de la ilustración de la clase médica y de la del profesorado universitario por la que encuentren en el médico del lugar que visitan y en el humilde maestro de escuela del pequeño pueblo porque pasan? ¿Son, acaso, eminencias todos los que ejercen el profesorado, la medicina y la jurisprudencia, ni cuantos han conseguido en los establecimientos oficiales un título profesional?

También le acusan de hipocresía; pero ¿quiénes?

Los que motejan con tan despreciable nombre la verdadera piedad; los que, fingiendo tener toda la consideración y respeto á las personas y cosas sagradas, solamente hablan con cordura de ellas cuando conversan con personas piadosas de sólida instrucción, haciendo, en cambio, los más repugnantes alardes de impiedad y de despreocupación ante los que combaten sintemáticamente ó por apasionamiento político los fueros de la verdad católica. No es de extrañar esto último; sabemos muy bien que tienen en el terreno político la convicción de que no llegarán á merecer en las escuelas y partidos á que pertenecen los calificativos de verdaderos patriotas, de hombres amantes del progreso y de la civilización (?) sino se distinguen por sus ideas antirreligiosas por el desprecio del sacerdocio y por la infracción pública de los preceptos de la Iglesia. ¿Cuántos de estos desgraciados hallamos á cada paso!

#### IV.

Cúlpanle, más que de todo lo dicho, de querer hacer política de la religion. No quieren que el sacerdote se ocupe de política; pero ¿por qué? porque temen que defienda en la prensa, en la calle, en el ateneo y en la academia, en la cátedra y en la tribuna, los principios católicos que la política anticristiana ataca en tales sitios y en todas partes.

«Que se encierren en sus templos!» gritan sin cesar; y tal grito en estos días en que la Iglesia se ve obligada á defenderse de tantos y tan encarnizados enemigos, es equivalente al que en las grandes conjuraciones y formidables revueltas populares dan los enemigos jurados del orden y furiosos partidarios de la sedición, pidiendo que las tropas no salgan de los cuarteles.

Pero si para ellos el cuartel del soldado de Israel, del sacerdote católico, es el templo, ¿por qué ni aun dentro de él le respetan ni dejan en paz? Los tristes y recientes sucesos de Alicante demuestran bien á las claras hasta donde son capaces de llevar su detestable fanatismo y empeño satánico los enemigos implacables de la Iglesia y del sacerdocio católico.

No quieren que el sacerdote hable directa ni indirectamente de política; pero ¿que derechos, que pretendan ejercitar ellos contra la religion en defensa de sus ideas políticas, no podrá y deberá ejercitar el ministro del santuario contra la política que hostilice á la religion? Si invocan la libertad de exponer y defender en la prensa y con la palabra hablada sus doctrinas en todo orden de ideas, ¿con qué derecho y justicia la quieren negar al sacerdote para defender la religion? ¿Aliéntales, para formalizar tanto su exigencia de que se prive al ministro del Señor de esa libertad, el hecho por demas vergonzoso en una nación católica, de que queden impunes los escándalos que de ordinario promueven en los templos mismos, con tanta mengua de la civilización de que blasonan y á título de llamarse defensores de las libertades religiosas?

A pesar de ello, ¿negarán que el sacerdote es doblemente ciudadano y ministro del altar? No pueden negarlo, por más que los que lo admiten como

ciudadano no lo quieren como sacerdote y los que como sacerdote le admiten no lo quieren como ciudadano; pero si lo admiten como ciudadano, ¿por qué no le respetan el derecho á defender y propagar libremente sus convicciones políticas en armonía con sus santas creencias religiosas? Y si lo aceptan como ministro del altar, ¿cómo pretenden despojarle del derecho y competencia que tiene de hablar de religion, desempeñando el magisterio de ella? Si es para ellos solamente un ciudadano, confiesen que tiene el derecho de defender de la política hostil las santas creencias religiosas que profesa; si solamente sacerdote, reconózcanle el deber incontestable de defenderla, deber de cuyo cumplimiento no puede excusarse ni excusarle nadie. Más, ¿á qué cansarnos? Pedir lógica al error, pedir consecuencia de los partidarios de la razon libre y obcecados defensores de la libertad de conciencia, es, en frase vulgar, pedir peras al olmo; en frase de los libros sagrados, pedir al árbol malo que dé buenos frutos. Siempre ha estado y estará en contradicción consigo mismo la iniquidad.—J. M.

## CORREO DE HOY.

Madrid 25 de abril.

El suceso del día se enlaza íntimamente con lo que en mi carta anterior dije respecto á la comision general de presupuestos y á su presidente, pues en la reunion que dicha comision celebró anoche, sin que se explique suficientemente y contra lo que de ordinario en casos análogos acontece, se puso á discusión el dictámen de la subcomision que ha entendido en el presupuesto del ministerio de la Guerra, siendo así que de ordinario estas discusiones generales, siguiendo el orden en que están redactados los presupuestos, empiezan por los de la presidencia y Estado, que ademas efrecen por su índole poca materia de discusión; pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la primera batalla se planteó con motivo de un gasto de guerra de escasa entidad y esta batalla la perdió el ministro á pesar de que, como algun individuo de la comision hizo notar, esta no podía tomar acuerdo por no estar presentes ni la mitad de sus individuos.

Como era natural, el ministro de la Guerra abandonó el palacio del Congreso y fué al de la presidencia del Consejo, donde estaba reunido el Consejo, y ante el manifestó, en vista de lo ocurrido, su propósito de retirarse. Aunque les demas ministros trataron de disuadirle, se levantó la sesion del Consejo sin resolver el asunto, y no hay para qué decir que durante todo el día no se ha hablado de otra cosa y se han celebrado ademas muchas reuniones y conferencias, ocupándose principalmente los políticos de la que se ha celebrado en el despacho del señor ministro de la Guerra, sin embargo de que en mi concepto ha sido accidental, y ha resultado del hecho haber concurrido allí gran número de personajes políticos deseosos de saber lo que pasaba en vista de las noticias que han comunicado al público los periódicos de la mañana, y sin presumir yo de tenerlas más exactas que otros, creo que la crisis inmedia está conjurada, pero seria menester estar ciegos por el optimismo para no conocer que la situación es grave por varios motivos pero especialmente por la situación financiera, que por más que ahora trate todo el mundo de eludir responsabilidades, es consecuencia, no de un presupuesto que aun no es más que un proyecto, sino del que está en ejercicio y de las medidas á él anejas.

Si yo pudiera alegrarme del mal del país, no dejaria de experimentar cierta satisfacción al ver cumplidos los pronósticos que en estas mismas cartas hice en el momento en que se anunciaron los planes del anterior ministro de Hacienda, que entonces entusiasmaron á todo mundo y cuyas consecuencias empezamos, y nada más que empezamos, á tocar ahora, y Dios quiera que se ponga á ellas oportuno y eficaz remedio, no siendo ahora ocasion de recordar ni las consecuencias anunciadas por mí de las dos conversiones de Deuda hechas en las circunstancias y con las condiciones que todo el mundo sabe, ni lo que habían de dar de si las reformas impremeditadas y contrarias á las teorías y á la práctica, intentadas (porque ni se han realizado ni llegarán á realizarse) en diferentes é importantes impuestos.

En las circunstancias actuales, claro es que nadie se fija en las sesiones que hoy celebran las Cortes, donde con escasisima asistencia continúan discutiéndose los asuntos pendientes.—A.

Paris 24 de abril.

Continúa el debate sobre la conversion de la renta del Estado y con este motivo el gobierno se ve precisado á escuchar verdades muy amargas. M. Paul de Cassagnac particularmente no se las ha escaseado, y si bien M. Tirard ha intentado contes-

tarle, se conocía sin embargo por sus frases entrecortadas que él mismo comprendía que estaba defendiendo una mala causa.

Hoy debe replicar al ministro de Hacienda un hacendista de la derecha sumamente hábil, despues de lo que será inevitablemente aprobado el proyecto. La mitad de la Cámara de los diputados deplora vivamente que se adopte una medida que ha de causar un daño irreparable á la república; pero á pesar de ello la aprobará para no derribar al gabinete y provocar una crisis, cuyas posibles consecuencias á nadie es dable prever.

Durante el curso del debate ha quedado patentizado que en el espacio de doce años la república ha aumentado la retribucion de los empleados en 87 millones de francos. Y téngase en cuenta que ésta es solo una de las tantas nuevas cargas incluídas anualmente en los presupuestos. De modo que no es en manera alguna de estrañar que la Francia concluya por sucumbir bajo una carga tan abrumadora.

Por otra parte, se asegura que esta conversion de la Deuda no es más que el prefacio de un empréstito, puesto que el gobierno no encuentra otro medio para cubrir el déficit de cerca de 400 millones que le abruma.

Dícese que el empréstito proyectado ascenderá á unos 800 millones. Sin embargo, falta saber si el ahorro, que acaba de ser tan cruelmente escarmetado, mostrará mucha prisa para ir á esponerse á un nuevo peligro. Es verdad que la ley promete que durante diez años no podrá tener lugar ninguna otra conversion; pero también lo es que la ley puede ser modificada á impulsos de imperiosas necesidades.

Al mismo tiempo la ciudad de Paris, que se halla igualmente apurada y cuyos rendimientos por razon del impuesto de consumos han disminuído por primera vez despues de veinticinco años, la ciudad de Paris, repito, anuncia también la emision de un empréstito de 220 millones.

Como V. ve, el sistema es el mismo en todas las esferas. En tiempo de la Comuna los republicanos decían: ¡Quemad la Hacienda! Hoy dicen: ¡Que baile la Hacienda! Sin embargo, para los contribuyentes es exactamente lo mismo.—O.

Segun noticias del Haití que alcanzan al día 5, dos buques de guerra se disponían á bombardear á Miragoana. Se ha proclamado el estado de sitio en todo el territorio de la república.

Los comerciantes de Puerto Príncipe han puesto á disposicion del presidente Salomon la cantidad de 200,000 duros.

Han sido fusilados todos los insurrectos prisioneros.

Telegrafian de Cristiania con fecha 24: «El Odelsting aprobó ayer por 53 votos contra 32 la proposicion en que se pide que se forme causa á todos los ministros.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—Bajo la presidencia del general Serrano inauguróse ayer el Círculo de la izquierda, asistiendo al acto grandísima concurrencia. Con tal motivo se pronunciaron algunos discursos en los que se manifestó que el objeto del partido era aunar la democracia con la monarquía y realizar las reformas sociales que la opinion reclama, debiéndose abrigar la confianza de que el triunfo era seguro. Los discursos del señor Montero Rios y del general Serrano fueron acogidos con frenéticos aplausos. Dichos señores proclamaron que el porvenir debía pertenecerles, que turnarían en el poder con los conservadores, que esperaban que S. M. el Rey se valdría de ellos para el gobierno y que por su parte le serían constantemente leales.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se examinó el presupuesto del ministerio de Ultramar, habiendo reinado respecto del mismo completo acuerdo entre todos los ministros.

Un buque de guerra español visitará el puerto de Amsterdam durante la Exposición abierta en dicha ciudad.

Se han hecho nuevas prisiones en Andalucía.

La subcomision del presupuesto de Fomento implícitamente el proyecto del Sr. Gamazo para la construcción general de obras públicas.

Se temen nuevas dificultades entre el general Martínez Campos y la comision general de presupuestos respecto del de la Guerra.

Esta noche se reunirá la asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas con objeto de ocuparse en los tratados de comercio.

El *Globo* publica íntegra la sentencia recaída en la causa de Monasterio.

El señor Cañamaque presentará voto particular al proyecto de ley de Sanidad.

Paris 26.—El *Nord-Deutsche* publica el proyecto de tratado de comercio que desde 1.º de julio de 1882 ha servido de base para las negociaciones co-

merciales con España y del que dicho periódico hizo mención en su artículo de ayer.

El general Pittié que presentará á M. Grévy en el acto de la coronación del Czar será nombrado general de division.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, al contestar M. Tirard á M. Chesnelong ha reconocido que los gastos fueron excesivos en los presupuestos de 1882 y 1883 que se saldaron con déficit, por lo cual es preciso hacer economias por medio de la conversion de procurar reducir las cargas que pesan sobre el presupuesto. Ha dicho ademas que si se realizan satisfactoriamente las negociaciones entabladas con las grandes compañías de los ferrocarriles, será posible aligerar el importe de los gastos anuales, y en resúmen que la situacion de la Hacienda no era tan mala como se pretendía, puesto que bastaba para remediarla restringir los gastos.

M. Le Royer, presidente del Senado, sufrió ayer una caída al bajar la escalera del palacio de Luxemburgo, y aun cuando su estado no ofrece gravedad, necesitará sin embargo permanecer algunos días en reposo.

El tribunal de los Assises de Moulins ha condenado á seis meses de cárcel á los anarquistas Guesdes, Lafargue y Dormoy, á quienes ha declarado reos del delito de escitar á la rebelion y al asesinato.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley referente á la conversion de la Deuda por 200 votos contra 71.

El ministro de Marina no ha presentado hasta hoy á la Cámara de los diputados la peticion relativa á un crédito de cinco millones de francos para sufragar los gastos de la expedicion á Tonkin. Este proyecto de crédito será examinado por una comision especial.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra M. Fitz Mañrice ha confirmado que el gabinete está estudiando un proyecto encaminado á dar mayor profundidad á la entrada del puerto de Alejandría, buscando ademas los medios oportunos para efectuarlo demasiado la Hacienda egipcia.

M. Gladstone contestando á M. Burke, ha manifestado que ignoraba si había quedado ajustada la alianza entre Alemania, Austria é Italia, recomendando á M. Burke que se fijase en los discursos de Mancini y Tisza.

Madrid 26.—En el Congreso, el señor Pacheco ha leído siete exposiciones en que se pide que se apruebe pronto la ley de Sanidad. Se ha tomado luego en consideracion la proposicion del señor Cabezas, relativa á la construccion de una carretera en la provincia de Lérida. El señor Maisonave ha presentado una proposicion contra el proyecto de crédito de 85 millones con destino á obras públicas.

Se ha discutido en el Congreso el proyecto sobre propiedad de las marcas de fábrica en las provincias de Ultramar. Por falta de número suficiente de diputados, se ha aplazado la discusion, continuando luego la del proyecto sobre canales y pantanos. Se ha leído enseguida un dictámen en que se niega la autorizacion para procesar al Sr. Gonzales Fiori, y se ha levantado la sesion.

En un telegrama oficial se dice que los Reyes de Portugal llegarán á Madrid el 11 de mayo y regresarán á Lisboa el 21 del mismo mes.

En el Senado prosigue la discusion sobre el establecimiento del jurado.

En el Consejo de ministros presidido hoy por S. M. el Rey se han firmado varios nombramientos y la convocatoria para la eleccion de un senador en el Arzobispado de Tarragona; se han examinado los debates pendientes en las Cámaras y la situacion política de Europa, y se han despachado diferentes asuntos de interés general.

**GACETILLA LOCAL.**

Está acercándose el día de las elecciones municipales, y EL ÁNCORA no ha dicho una sola palabra sobre un asunto que es objeto de animados debates entre los diferentes partidos políticos de esta capital y sus respectivos órganos en la prensa. Nosotros, que gracias á Dios permanecemos alejados de estas contiendas, no hemos de hacer propaganda en ningun sentido. Deseamos, como los que más, que la administracion municipal, tan mal parada á causa de las pasiones de partido salga, del estado de prostracion en que se halla y del descrédito en que ha caído. Por este motivo aconsejamos á los electores que contribuyan con sus votos al triunfo de los candidatos que en este punto puedan ofrecer mejores garantías.

Pero, como ante todo y sobre todo somos católicos, y tenemos á mucha honra defender los intereses de la religion que profesamos, no podemos menos de recordar á todos nuestros abonados, á los católicos sinceros, á los amantes de las tradiciones patrias, que por desgracia no siempre el municipio ha sido en esta parte el genuino representante de

los sentimientos religiosos de este vecindario, ántes los ha conculcado con harta frecuencia desentendiéndose de las creencias de los palmesanos, é hiriénolos en lo más delicado de su conciencia. Por lo mismo creemos que los electores están en el deber de negar sus votos á los que, por sus antecedentes, por su historia y hasta por sus terminantes declaraciones, son hostiles á la Iglesia católica, y aprovechan todas las ocasiones para alardear de su irreligiosidad, y ofender públicamente los cristianos sentimientos de los palmesanos.

Cuando el mal está hecho, es difícil, si no imposible, ponerle remedio; ahora que está en mano de los católicos evitarlo, evitenlo.

*Las doce virtudes de un buen maestro segun el venerable J. B. de la Salle, institutor de los Hermanos de las Escuelas cristianas, explicadas por el hermano Agaton, superior general.* Barcelona. Tipografía católica, calle del Pino, 5.—1883.

Esta excelente obrita contiene preciosas instrucciones y útiles consejos que los Profesores no deben olvidar, si, verdaderamente amantes de la juventud, desean sacar todo el fruto posible de la inteligencia y el corazon de sus discípulos.

El libro, sin contar la *Advertencia, Aprobaciones, Introduccion*, y una copiosísima *Tabla de materias*, está distribuido en doce interesantes cuadros, correspondientes á las doce virtudes que deben adornar á todo buen maestro: la *gravedad*, el *silencio*, la *humildad*, la *prudencia*, la *sabiduría*, la *paciencia*, la *mesura*, la *mansedumbre*, el *zele*, la *vigilancia*, la *piedad* y la *generosidad*. Cuanto pudiéramos decir en elogio de esta obra sería pálido, una vez leídas las primeras palabras de la *Advertencia*: «Supérfluo sería cuando méenos un elogio más de la *Explicacion de las Doce Virtudes de un buen Maestro*, por el Hermano Agaton, Superior general del Instituto de las Escuelas cristianas, despues de lo que han dicho los personajes más autorizados, y sobre todo prelados eminentes que han tratado de la educacion de la juventud.»

Forma un volúmen en 8.º prolongado, de 128 páginas, y se halla de venta en Palma á 5 reales en la *Librería de Propaganda Católica*.

Parece que este año en la iglesia del Socorro, á las siete de la mañana, el ejercicio del mes de Mayo se hará con mayor solemnidad que en los años anteriores; pues sabemos que á este propósito se ha organizado bajo la direccion de D. Antonio Puig un orfeon excelente en el cual figura el distinguido cantante D. Lorenzo Prohens.

No ha sido solamente nuestro paisano el Sr. Sagreras quien fué premiado, segun dijimos, en la Exposicion farmacéutica celebrada en la corte, pues el Sr. Planells, por su muestrario de cajas de carton, y el Sr. Morey, de Muro, por sus específicos, tambien lo fueron con medalla de bronce. Ademas los hermanos Valenzuela alcanzaron mencion honorífica por los productos que presentaron.

Felicitemos á los mencionados señores por los premios que han alcanzado, lo cual no deja de ser glorioso para todos los hijos de nuestro país que se dedican al cultivo de las ciencias, de las artes y de la industria.

Es esperada en Palma la madre de S. A. el Archiduque Luis Salvador, abuela de S. A. I. la Archiduesa María Antonia fallecida recientemente en Cannes.

Anteayer salió para Valencia el distinguido químico D. José Ramon de Luanco, Catedrático de la Universidad de Barcelona, é Inspector de este distrito universitario, despues de haber permanecido una breve temporada en esta Capital, y de haberle despedido en el muelle todo el personal del Instituto de segunda enseñanza, de Archivos y Bibliotecas, y varios otros amigos.

Antes de ayer se efectuó en nuestro coliseo el estreno de la ópera *Fra-Diavolo* ante una numerosa concurrencia, que aplaudió repetidas veces á los artistas, especialmente al Sr. Masanet, que hacía el papel de *Fra-Diavolo*, á la Sra. Martini, que desempeñaba el de *Zerlina*, y á los Sres. Jordani y Giacomelli, que interpretaron con toda propiedad el de bandidos.

Aunque es muy difícil juzgar por la primera audicion una obra de esta clase, y aun cuando tendríamos algo que objetar á alguna de sus escenas, podremos decir que *Fra-Diavolo* contiene trozos en que la música, aunque sencilla, será del agrado del público.

Durante esta pasada noche se ha desencadenado un furioso vendabal, y el mar está algun tanto embravecido. Ha amanecido llovisnando, y el cariz del cielo amenaza descargar algun chubasco.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico, nuestro ilustrísimo paisano, llegó el día 24 por la tarde á Madrid. Le enviamos el más afectuoso saludo.

Ayer fueron despachados dos buques de nuestra matricula con cargamento de vino: uno para Marsella y el otro para Cette.

*El Diario* dice que en el pueblo de Establiments existen varios atacados de viruela, y que hace días falleció allí de dicha enfermedad una mujer.

Mañana en el pueblo de Santa María habrá feria. Es probable que esté muy concurrida, pues, ademas de los trenes ordinarios, saldrá uno extraordinario, á las ocho de la noche, de la estacion de Santa María á Palma.

Se ha señalado el 4 de Mayo próximo para dar comienzo á las secciones del juicio oral de la causa instruida contra Ramon Castañer y Castañer sobre parricidio de Ana Enseñat.

D. Miguel Lanuza y Rosselló ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Sóller, habiendo ya tomado posesion de dicho cargo.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana por la tarde en el paseo de la Rambla:

- 1.º Paso doble, dedicado al primer Batallon del Regimiento de Filipinas por el señor Perelló.
- 2.º Sinfonía de *Campanone*.
- 3.º Fantasia *la corte de Cranada*.—Núm. 1. Marcha del Torneo.—Núm. 2. Meditacion.—Múm. 3. Serenata.—Núm. 4 Final.
- 4.º Walses de la 2.ª *Tempestad*.

Hoy, á las cinco de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 68 pasajeros y mercancías.

A las siete lo ha efectuado el vapor mercante *Palma*, procedente tambien de Barcelona, con carga, efectos y 37 pasajeros.

En el próximo mes de Julio se celebrará en Lóndres una Exposicion marítima, mecánica y comercial, en la que se admitirán objetos y maquinaria relativos á la industria minera, como minerales, herramientas, máquinas de estraccion, desagüe y ventilacion, etc., etc. La Exposicion se verificará en el Agricultural Hall donde se recibirán los objetos desde el 28 de Junio al 4 de Julio, debiendo quedar retirados para el 26 del mismo mes, y sólo permanecerá abierta desde el 5 al 21 del citado mes de Julio.

Un capitalista español está construyendo en Nueva-York ocho grandes edificios de diez pisos, que llevarán los nombres de Madrid, Lisboa, Córdoba, Barcelona, Granada, Salamanca, Valencia y Coimbra.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 27 á las 4'45 t.

(Recibido el 27 á las 10'49 n.)

En el Congreso se ha presentado el suplicatorio para procesar al diputado Sr. González Fiori.

El Senado continúa la discusion del jurado.

El domingo llegará el Duque de Montpensier á Madrid, y saldrá el 15 para San Petersburgo.

La comision de presupuestos ha aprobado el de la Guerra.

Francia ha aprobado la conversion de la deuda.

Bolsin: 65'75.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 4 por 100 interior contado. . . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . . . .	65'40
Id. id. fin próximo. . . . .	66'00
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	76'45
Empréstito de Cuba. . . . .	96'60
Paris 4p <sup>o</sup> interior contado. . . . .	63'56
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion	65'50
Barcelona 4 p <sup>o</sup> interior contado. . . . .	29'15
Coloniales. . . . .	69'15
Nortes. . . . .	110'40
Alicantes. . . . .	102'75
Orenses. . . . .	28'75
Descuentos. . . . .	31'75
Francias. . . . .	107'50

## SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DEL DISTINGUIDO POETA Y LITERATO

## DON TOMAS AGUILÓ

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.Tomo III: *Poesías en mallorquin.*—VI—350 páginas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra, en papel superior y hermosos tipos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á todo la obra.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat, Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.  
 Para Barcelona balandra Antonieta, de 35 ton., patron José Ortega, con 4 mar., 1 pas. y algarrobas.  
 Para Denia balandra Union, de 39 ton., pat. Juan Esteve, con 4 mar., 1 pas., leña y efectos.  
 Para Marsella polacra goleta Mulata, de 88 ton., capitán D. Pedro Bauzá, con 7 mar. y vino.  
 Para Cete balandra San Francisco, de 50 ton., patron Pablo Roca, con 5 mar. y vino.

## COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo mes de Mayo se abrirán los baños termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá rigiendo en el presente año el sistema de turno de diez días, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico director aconseje que despues de su respectivo turno continúen gozando por mayor número de días del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcova 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por estancias de cada caballería 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas. y por cada uno de dos ruedas 3'50 ptas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 ptas. para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos honorarios con arreglo á las Disposiciones Vigentes.

El servicio de las fondas estará á cargo del contratista D. Bartolomé Alorda con sujeción á la siguiente

## TARIFA DE PRECIOS.

## Servicio de primera clase.

	Pts.	Cts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Sopas, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres. . . . .	2	15
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres. . . . .	1	25

## Servicio de segunda clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Copa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres. . . . .	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres. . . . .	0	90

## Servicio de tercera clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	45
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres. . . . .	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres. . . . .	0	25

Los que deseen concurrir á dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaría de esta corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de abril de 1883.—El vicepresidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaría, Miguel Garau.

## DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo próximo 29 del que rige, á las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 26 de abril de 1883.—El Director, Juan Burger Zaforteza.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los días que á continuación se expresan:

Dia 30.

A las nueve y media: Vendedores de gerga.  
 A las diez: Vendedores de sal por menor.  
 A las diez y media: Tiendas para la venta de calzado.  
 A las once: Casas de pupilos.  
 A las once y media: Pupilage de caballerías.  
 A las doce: Tiendas de bebidas gaseosas.  
 A las doce y media: Chocolaterías.  
 A la una: Posadas ó mesones.  
 A la una y media: Tiendas de cuchillos y navajas.  
 A las dos: Tiendas de gorras.

## CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptúe oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria: y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

## BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previenen los Estatutos para que pueda constituirse la Junta general extraordinaria convocada para el domingo, 29 del corriente, la junta de gobierno, en cumplimiento de lo que prescriben los mismos, ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves, 3 de Mayo, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la junta general, deberán, los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad, hasta el martes, 1 de Mayo inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos. Palma 27 Abril de 1883. P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Tomas Forteza.

## AVISO IMPORTANTE.

A las señoras Directoras de colegio.

En la Biblioteca musical, calle de Jovellanos número 5, se ha recibido una variada coleccion de cantábiles sumamente fáciles, á propósito para el mes de Maria como son Salves, Avemarias, Letrillas etc. dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las más acreditadas fábricas de España.

También se hallarán, espelmas de todas dimensiones.

NOTA.—En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 Jovellanos 5

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

MES DE MAYO consagrado á Maria por D. José M. Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; según el mes lirico de Maria escrito por D. Juan Martí y Cantó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—sexta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas á la Santísima Virgen Maria, Renia de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA DE NTRA. SEÑORA DE LOURDES, por Enrique Laserré,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Araiztegui.

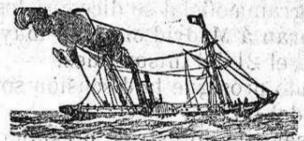
Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de Maria: Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITACION DE MARIA escrita por un monje premonstratense.

LA VIRGEN SANTÍSIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, lecturas piadosas para el Mes de Maria, por Monseñor Segur.



## LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el Lunes 30 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de la Marina núm. 32.

## PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

## CRITOBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.  
 Para informes, Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso, calle de San Nicolás, núm. 7; con gran comodidad y agua á grifo. Informarán en la tienda de abajo.

Está para alquilar el almacén de la calle del Sindicato, número 143; mide 140 palmos de largo y 60 de ancho, y tiene un patio desabierto con un pozo de agua viva.